

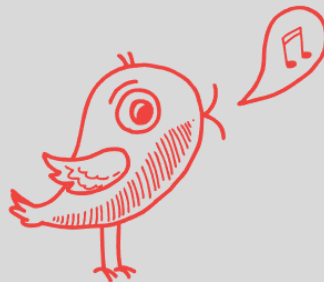
CAMPAÑA 18/23



## **POR LA REDUCCION DE LAS HORAS LECTIVAS**

18 horas en Secundaria, FP y Régimen Especial  
23 horas en Primaria e Infantil

**Bulos y clichés contra el  
profesorado.**



**Guía para enfrentarse a  
“filosofías de cuñado”  
respecto al trabajo del  
profesorado**

Este documento ha sido redactado por docentes de la Comunidad de Madrid de manera totalmente desinteresada, como parte de un acuerdo suscrito en asamblea con la presencia de sindicatos como CGT, CNT, STEM y UGT entre otros. En su redacción también se han implicado docentes a título individual. Se agradece añadir comentarios y/o sugerencias antes de editar directamente. Todo lo que sea fundamental, aportar evidencias, etc. es bienvenido.

Madrid 25 de mayo de 2023

1. Bulo n.º 1. L@s profesor@s sólo trabajan 20/21 horas a la semana y encima quieren reducirse la jornada.....2
2. Bulo n.º 2. L@s profesor@s cobran mucho y tienen 3 meses de vacaciones. *¡Con lo bien que estarían los niños con aire acondicionado en el cole!*..... 3
3. Bulo n.º 3. El profesorado es malo, no está preparado. .... 5
4. Bulo n.º 4. El profesorado imparte lecciones que no sirven para nada en el mundo actual..... 5
5. Bulo n.º 5. El profesorado adoctrina, no es neutral. .... 5
6. Bulo n.º 6. El profesorado está amargado, no es vocacional, nunca es objetivo e imparcial.  
6
7. Bulo n.º 7. El profesorado segrega en “buenos” y “malos” alumnos/as..... 6
8. HAN COLABORADO EN LA REALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO: ..... 8



## **Bulo n.º 1. L@s profesor@s sólo trabajan 20/21 horas a la semana y encima quieren reducirse la jornada.**

### **Contraargumento:**

1º) Los profesores tenemos una **jornada lectiva** (DE CLASES, EN EL AULA) de 25 horas en educación infantil y primaria y de 20 horas en las restantes enseñanzas, aunque excepcionalmente esas horas pueden ser 21, y lo son con mucha mucha frecuencia.

El resto del **horario presencial en el centro**, hasta las 30 horas semanales, se cubre con guardias a clases de compañeros/as - profesores/as que se hayan debido ausentar por circunstancias excepcionales, reuniones de departamento, reuniones de coordinación entre tutores, atención a familias, coordinación de proyectos didácticos, etc.

**Eso NO SIGNIFICA, que trabajemos sólo esas horas.** Nuestra jornada, hasta las 37,5 horas semanales, se completa con 7,5 horas estimadas de trabajo en casa, una estimación muy alejada de la realidad, sobre todo en momentos en que hay que abordar una especial carga burocrática como evaluaciones trimestrales o revisión de programaciones al inicio del curso. Otras tareas como la corrección de exámenes y trabajos es una constante a lo largo de todo el curso. No todo, pues, consiste en “dar clase”<sup>2</sup>. Además hay que:

- **Preparar clases, elaborar y diseñar materiales**, actividades, producir contenido digital...
- **Corregir** todo lo anterior.
- **Atender a las familias** vía telemática, y personalmente, especialmente si se es tutor/a. Para esto normalmente hay una hora a la semana en nuestro horario, franquiliaria en la que en ocasiones las familias no pueden acudir por tener que pedir permiso en el trabajo, lo que hace que el/la docente, a veces, tenga que concertar una cita en su tiempo libre.
- **Gestión de partes de convivencia** que requieren de una travesía burocrática que empieza por la redacción a mano de un informe al respecto, llamada a las familias, y el difícil seguimiento a los alumnos/as implicados/as para la posterior devolución del informe, firmado por las familias.
- Elaborar y/o colaborar en la redacción de **informes psicopedagógicos**.
- Hacer y/o coordinar **cursos de formación**.
- Cumplir en su caso, con las obligaciones de la **jefatura de departamento**.
- Desempeñar, en su caso, las labores relacionadas con las **comisiones de servicio**.
- Mantener al día el **aula virtual, Raíces y correo de EducaMadrid**.
- Asistir a **reuniones presenciales y/u online por las tardes**, como claustros ordinarios y extraordinarios, juntas de evaluación, de preevaluación, etc.
- **Atender a la diversidad**, mediante adaptaciones de exámenes y medidas psicopedagógicas en el aula.
- Gestionar las salidas del alumnado en las etapas de Infantil y Primaria, asegurándonos de que cada peque va con un familiar o persona autorizada al término de la jornada, y cuidarlos si nadie viene a recogerlos hasta que lleguen los mismos o los agentes tutores.

<sup>2</sup> Fuente consultada: [Instrucciones para inicio de curso 2022 /2023 de las Viceconsejerías de política educativa. Pg. 28 y siguientes.](#)

Todo ello supera con creces nuestras horas no lectivas y frecuentemente son exigencias del centro.

**2º) No se trata de reducirse la jornada sino de recuperar las condiciones laborales que el profesorado tenía antes de los recortes tras la crisis del 2008**, en concreto, el artículo 3 del Real Decreto 14/2012<sup>3</sup>, con la excusa de mejorar la eficiencia de las Administraciones Públicas en el uso de los recursos públicos, amplía la jornada laboral del profesorado, amplía las ratios, elimina figuras como los expertos en pedagogía terapéutica, etc. Hoy día, AUN NO SE HA RECUPERADO NADA DE LO PERDIDO<sup>4</sup>.

**Bulo n.º 2. L@s profesor@s cobran mucho y tienen 3 meses de vacaciones. ¡Con lo bien que estarían los niños con aire acondicionado en el cole!**

### **Contraargumento.**

**1º) CALENDARIO ESCOLAR.** Aunque el calendario escolar termina a últimos de junio y comienza a mediados de septiembre, según el Estatuto Básico del Empleado Público, **los profesores de centros públicos, como todo funcionario, solo disponemos de 22 días hábiles de permiso retribuido**, en Agosto. **En julio los profesores debemos estar plenamente disponibles, esto es a libre disposición** de lo que la administración requiera: como suele ser en el caso de la realización de oposiciones, donde no sólo los interinos participan, sino también los funcionarios de carrera, quienes deben, si son elegidos, participar obligatoriamente del proceso como miembros del tribunal. Además es el mes en el que muchos suelen hacer cursos de formación dado que durante el curso es difícil compatibilizar formación y clases lectivas, y conviene recordar que parte de nuestro sueldo está condicionado a la realización de un mínimo de horas de formación que no se nos garantiza poder realizar durante nuestro horario de permanencia en el centro.

En otro orden de cosas, cuando se pregunten por las vacaciones de un docente pregúntense por qué no lo es usted es tan cómodo y fácil resulta el trabajo, y si finalmente desea hacer carrera docente, infórmese sobre el porcentaje del profesorado que está de baja por ansiedad o depresión por la pérdida paulatina del valor del conocimiento y el respeto en nuestra sociedad por parte de los alumnos y las familias. Además, por si no lo supieran, existe un gran número de profesores amenazados por padres, madres, alumnos/as. Concretamente han crecido desde 2020 un 6% las agresiones a docentes (ataques a sus enseres personales como coches, empujones, insultos y tirones de pelo, principalmente). A veces, nuestra vida corre peligro como la del compañero de Colmenar Viejo que ha sido apuñalado. El 78% de los docentes atendidos por el Defensor del Profesor sufre ansiedad y un 15% está en baja por depresión. Menos mal que el BOE nos dijo que éramos autoridad.

Si no fuera por las vacaciones probablemente nadie aguantaría las 20 horas que la mayoría creen que trabajamos a la semana. La próxima vez que vea a un docente, ahórrese la pregunta o si la hace, hágala con una sonrisa en la boca porque no sólo educamos a sus hijos e hijas sino que además, lo hacemos con mucho cariño y por nuestra vocación, se nos explota en base al amor y al mantra que nos hace levantarnos

<sup>3</sup> [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-5337](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-5337)

<sup>4</sup> [https://www.eldiario.es/sociedad/decada-perdida-sistema-educativo-recortes-brecha\\_130\\_6514106.html](https://www.eldiario.es/sociedad/decada-perdida-sistema-educativo-recortes-brecha_130_6514106.html)



cada mañana: "lo mejor para los chicos/as". Y de hecho es que siendo conscientes de dicha explotación, seguimos haciéndolo, como siempre, por ellos y ellas. Sin embargo, que lo hagamos, no significa que tengamos que seguir trabajando bajo determinadas condiciones laborales. Y para finalizar, no conozco ninguna profesión que tenga que justificar continuamente su trabajo como lo hace un docente.

**2º) SALARIO.** El sueldo de los profesores en nuestro país puede variar mucho dependiendo de la comunidad autónoma a la que se pertenezca, siendo el País Vasco quien mejor paga a sus docentes<sup>5</sup>. En Madrid, el salario base oscila entre los 1113.09€ para los/as maestros/as de primaria y los 1288,31€ para catedráticos/as<sup>6</sup>. **La diferencia entre lo que cobra un profesor/a en Euskadi y en Madrid está entre 400 y 500 €, según el cuerpo.** Si a eso sumamos el alto nivel de vida de la Comunidad de Madrid, sin contar con la actual inflación, la **pérdida de poder adquisitivo** es indiscutible. Baste como ejemplo que en Castilla - la Mancha, con unos precios asociados a la vivienda muy inferiores, un docente cobra entre 100 y 120 euros más al mes.

Para dejarlo claro, el sueldo de un/a docente es el mismo que el de cualquier trabajador/a que pertenezca a la misma categoría dentro del funcionariado: A1 profesores, A2 maestros. Pero luego, cada cuerpo tiene distintos complementos de destino y otros. Es aquí donde se notan las diferencias salariales entre comunidades y entre las diferentes categorías de funcionarios. A este último respecto, los complementos de los docentes son más bajos que los de otros cuerpos como hacienda, justicia etc. lo que supone un motivo de discriminación o agravio comparativo respecto a las otras categorías de funcionarios/as mencionadas. Por poner un ejemplo, el complemento específico, que en otros cuerpos del mismo nivel puede llegar hasta los 32.000 euros anuales, en el caso de los docentes apenas supera los 10.000, lo cual compensa con creces ese mes de julio que, si no tenemos que opositar o ejercer como tribunal de oposición, y si no tenemos que realizar cursos de formación, podemos quedarnos en casa, así como los periodos no lectivos de las vacaciones escolares de invierno y primavera.

## **Bulo n.º 3. El profesorado es malo, no está preparado.**

### **Contraargumento:**

Los requisitos para acceder a la función pública son notoriamente complejos de obtener:

- 1º) Titulación universitaria (o, cuando menos, en algunas especialidades: ciclo superior de FP).
- 2º) Máster de formación pedagógica (excepto para las etapas de Infantil y Primaria)
- 3º) Oposiciones.
- 4º) Cursos de formación en idiomas, tecnologías aplicadas al aula, psicología, diversidad, interculturalidad, integración, inclusión, sensibilización ante problemas éticos actuales, diseño y gestión de cursos, etc.

Huelga decir, que pese a todo, siempre es necesaria formación continua para comprender y aplicar mejor todos los conocimientos adquiridos en el aula. **Lo que necesitamos son**

<sup>5</sup> <https://www.aprendemas.com/es/blog/mundo-educativo/cual-es-el-sueldo-medio-de-un-profesor-en-espana-diferencias-salariales-docentes-por-comunidades-autonomas-167499>

<sup>6</sup> <https://ugtspmadrid.es/tablas-salariales-ensenanza-2023/>



**más cursos de formación práctica y en horario laboral y no más cursos teóricos diseñados por supuestos expertos alejados de las aulas, en nuestro tiempo libre.**

## **Bulo n.º 4. El profesorado imparte lecciones que no sirven para nada en el mundo actual.**

### **Contraargumento.**

El profesorado tiene por objetivo principal la formación de una ciudadanía universal, cosmopolita, libre y autónoma, capaz de desarrollar un pensamiento crítico y consecuente en la práctica, a través del conocimiento (que en otros tiempos era un privilegio para las élites) y no pretender meramente, aunque también, garantizar su empleabilidad. El cumplimiento de esta labor es la única oportunidad para las clases desfavorecidas, que se verán arrojadas desde la adolescencia al mercado laboral más precario de los últimos tiempos, a no tener el derecho a conocer algo que está fuera del ámbito de la productividad y cuyo acceso y formación se les quiere arrebatar: poesía, , ciencia, música, teatro, filosofía, cultura clásica, etc.

## **Bulo n.º 5. El profesorado adoctrina, no es neutral.**

### **Contraargumento.**

Educar en los Derechos Humanos no es adoctrinar. Toda sociedad, toda época histórica promueve determinados valores, los nuestros son los de solidaridad, respeto, dignidad, tolerancia y activismo contra la intolerancia. En nuestras escuelas no cabe el machismo, el racismo, la homofobia, la transfobia, el clasismo ni cualquier otro tipo de discriminación. Además, nuestra escuela pública es plural ideológicamente. En nuestros Claustros y en nuestras familias se ven reflejadas todas las tendencias políticas, lo que nos permite precisamente huir del adoctrinamiento y educar en valores comunes a toda la ciudadanía, que no son otros que los valores democráticos. No es el caso de otros centros. Dos tercios de los centros privados subvencionados tienen carácter confesional. Es curioso que a eso no se le llame adoctrinamiento, sino libertad.

## **Bulo n.º 6. El profesorado está amargado, no es vocacional, nunca es objetivo e imparcial.**

### **Contraargumento.**

Las elevadas ratios, el exceso de burocratización, el aumento de horas, la pérdida de poder adquisitivo y el descrédito social inducido por ciertos medios generalistas, hace que nuestras condiciones laborales sean cada vez menos atractivas y más conducentes a generar estrés. Especialmente sobre esto último hay que añadir el agotamiento mental que supone la responsabilidad de detectar bullying, tanto presencialmente como a través de WhatsApp o en redes sociales de las que no formas parte, los crecientes intentos de autolesiones por parte de nuestros estudiantes, los insultos que a veces nos propinan alumnos/as y familias, la obligación de detectar, prevenir y solucionar problemas de aprendizaje, la falta de recursos económicos para contratar personal especializado en salud mental para este tipo de situaciones, afrontar los contextos de riesgo familiar a los



que se ve enfrentado gran parte de nuestro alumnado, la ausencia de recursos TIC en un contexto de presión para digitalizarse a prisa y corriendo, etc. y el hecho en definitiva, de tener que lidiar con familias a gusto de todo el mundo, aún cuando en muchos de estos asuntos.

El docente es un trabajador más y como todo trabajador, sufre una exigencia cada vez mayor y una pauperización creciente y gradual de sus condiciones de trabajo. Como todo trabajador, los docentes simplemente aspiramos a una mejora de unas condiciones laborales que se han ido degradando. Y cualquier buen entendedor sabrá darse cuenta decómo la mejora de estas condiciones incidirá directamente en la calidad de la atención que podremos prestar a sus hijos e hijas. **El/la docente no es un trabajador /a amargado/a, está estresado/a.**

## **Bulo n.º 7. El profesorado segrega en “buenos” y “malos” alumnos/as.**

### **Contraargumento.**

Especialmente en Madrid, es el sistema el que segrega por ejemplo a través del **programa Bilingüe**. El bilingüismo ha generado en Secundaria la creación en una mayoría de centros de grupos separados (sección y programa) que vulgarmente los propios chicos y chicas catalogan como el grupo de los “buenos” (Sección) y los “malos” (Programa). El “alumno/a bueno/a”, es aquel que domina el inglés y por tanto va a “Sección Bilingüe”, el grupo de los buenos/as, académicamente hablando, (normalmente, además, aquellos estudiantes cuyas familias pueden permitirse clases particulares eneste idioma o mandar a sus hijos/as de vacaciones a países de habla inglesa). **Los/as alumnos/as con mayores dificultades académicas, están así “condenados” a integrarse en grupos con peores resultados académicos.**

En Primaria, el programa Bilingüe ha generado una doble red de centros que ha alterado los procesos de escolarización, poniendo por encima del criterio de proximidad geográfica para elección de centro factores como la posibilidad de pagar una academia o gozar de unas condiciones socio-culturales y de conciliación que permitan a las familias dedicar una especial atención educativa a sus hijos e hijas en casa. Este programa no sólo empieza a generar un creciente rechazo entre las propias familias de colegios “bilingües”, sino que, como se puede deducir de lo anteriormente expuesto, genera dinámicas segregadoras. Todo esto a pesar del esfuerzo de muchos docentes de estos centros para conseguir el acceso de todo el alumnado a los conocimientos básicos de las áreas impartidas en inglés y para contrarrestar el carácter marcadamente segregador del programa.

Todo ello genera **clasismo y violencia institucional**. Lejos de la necesidad de inclusión, el sistema segrega. Dicha segregación es especialmente notoria en la educación privada, donde se suelen poner trabas para admitir a alumnos/as que vienen de ciertas situaciones estructurales lesivas o han pasado por un momento conflictivo en su etapa formativa.

El resultado es que, según UNICEF, en base a recientes informes internacionales, la Comunidad de Madrid es la región europea con mayor índice de segregación escolar, hecho terrible de por sí y que además se percibe como una carga de cara a las posibilidades de desarrollo de nuestra región en un medio plazo.





## HAN COLABORADO EN LA REALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

- Juan Rubio. Profesor de Secundaria y Bachillerato. Miembro de CGT.
- Yolanda Salcedo. Marea Verde.
- Sergio López del Río. (Maestro, miembro del equipo sindical de STEM).
- Belén Quejigo. (Profesora de Secundaria y Bachillerato).
- Daniel Martín. Maestro. Miembro de CGT.
- Mario Aragón Álvarez. Miembro de CNT.